

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		027 04 2015	1167	1155
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	19-CGTPE-DECON-IPC-2015	503	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	1204498966	BARCO VELIZ DIANA CAROLINA			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: BARCO VELIZ DIANA CAROLINA. PAGO VIATICOS POR COMISION A ESVERALDAS DEL 12 AL 15 DE MAYO DEL 2015, SEGUN SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES N° 019-CGTPE-DECON-IPC-2015, ADMINISTRACION CENTRAL, DHCV.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 CONTABILIDAD	
FECHA: 27/04/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		027 04 2015	1155	1155	
Tipo Documento Respaído		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	19-CGTPE-DECON-IPC-2015	503		
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0	
Beneficiario:	1204498966	BARCO VELIZ DIANA CAROLINA				

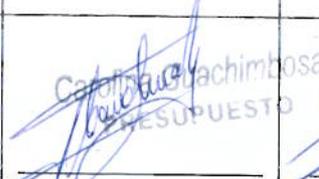
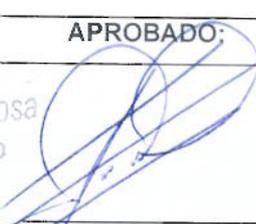
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	280.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										280.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										280.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										280.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: BARCO VELIZ DIANA CAROLINA, PAGO VIATICOS Y SUBSISTENCIAS POR VIAJE DE COMISIÓN A ESMERALDAS DEL 12 AL 15 DE MAYO DEL 2015, SEGUN SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES N° 019-CGTPE-DECON-IPC-2015, ADMINISTRACIÓN CENTRAL, CAPC.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/04/2015	Funcionario Responsable	Director Financiero

MFP
15-04-2015

W.F. Jimenez perez
21 ABR 2015
W.F.C.



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 019-CGTPE-DECON-IPC-2015
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 15-04-2015

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	---	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Barco Véliz Diana Carolina C.I.1204498966		PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 7	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Esmeraldas - Esmeraldas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Estadísticas Económicas	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
12-05-2015	07:00 am	15-05-2015	19:30 pm

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Garantizar el cumplimiento del Instructivo de los manuales del Investigador, Supervisor, Tipologías y la Metodología del IPC base 2014; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (EDA's); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión del Indicador.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Tame	Quito-Esmeraldas	12-05-2015	09:20	12-05-2015	10:00
Aéreo	Tame	Esmeraldas-Quito	15-05-2015	17:00	15-05-2015	17:40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PACÍFICO	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	No. DE CUENTA: 07496974
-------------------------------	------------------------------	----------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

[Handwritten signatures]

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Diana Barco Véliz

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Galo Arias Veloz

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Lorena Naranjo

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

RECIBIDO POR

Hora 10:48

Fecha 21 ABR 2015

EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

PROYECTO	000	FECHA	15/04/2015
ACTIVIDAD	002		

MERCEDES ORDOÑEZ A.
CONTABILIDAD
2015-04-21

PLAN DE SUPERVISIÓN NACIONAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC MAYO 2015

1. Antecedentes

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es uno de los principales indicadores de la economía del país, ya que representa la variación del nivel general de precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares; y, es utilizado como medida de la inflación.

El IPC tiene diversas etapas de cumplimiento previas al cálculo, entre ellas tenemos la investigación o recopilación de información (precios y especificaciones) de los bienes y servicios que conforman su canasta. La recolección de precios debe ceñirse a normas y procedimientos que orienten los operativos de investigación estadística.

Mediante memorando INEC-DIJU-2015-0087-M de 04 de febrero del 2015, se remitió la resolución Nro. 001-DIREJ-DIJU-NI-2015 de fecha 03 de febrero de 2015, mediante la cual se oficializó y viabilizó la generación del Índice de Precios al Consumidor base año 2014 = 100.

2. Lineamiento aprobado

Mediante memorando INEC-DIREJ-2014-0755-M, de fecha 31 de diciembre 2014, se aprueba el Lineamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Índice de brechas de intermediación (IBRE-I) -- 2015.

Con Memorando Nro. INEC-DIJU-2015-0067-M, de fecha 27 de enero de 2015 se envía la Resolución N° 017-COMPRAS-DIREJ-2015, mediante la cual se aprueba e incluye en el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos - Administración Central, la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos para la ejecución del Lineamiento Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Índice de brechas de Intermediación (IBRE-I) – 2015.

3. Justificación

Con la finalidad de precautelar que la información que se está recopilando en campo sea la correcta es necesario definir supervisiones nacionales a diferentes ciudades, que presenten novedades durante el proceso de validación, evaluando a la vez, los procedimientos que están utilizando en el proceso de levantamiento de información.

El equipo técnico del IPC de Administración Central debe constatar la aplicación de las mejoras metodológicas y tecnológicas propuestas; el cumplimiento de manuales y el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (EDA's).

Por tanto, es necesario el traslado de los funcionarios a las Coordinaciones Zonales con la finalidad de que dichas herramientas metodológicas sean evaluadas, para que el cálculo del IPC



supervisor este realizando su trabajo adecuadamente resolviendo las dificultades que se presentan dando soluciones oportunas acorde a los manuales y disposiciones emitidas.

7. Metas.

- Supervisar y detectar oportunamente, las novedades que se presentan en la investigación de precios, de los dominios de estudio auto-representados.
- Lograr una productividad adecuada de los investigadores para cumplir con los objetivos esperados, utilizando técnicas adecuadas de comunicación, teniendo relaciones directas con los jefes, solventando todas las dificultades planteadas.
- Evaluar los tipos de establecimientos y viviendas hacia los cuales se dirige la investigación de precios del nuevo IPC macroeconómico.

8. Metodología de la supervisión.

La supervisión y la evaluación se orientarán hacia el mejoramiento continuo, la determinación de prácticas recomendadas, el aprovechamiento de oportunidades y el perfeccionamiento de las competencias. El supervisor deberá tener presente:

- **Observación:** Se hará hincapié en el estricto cumplimiento de la metodología determinada para cada modalidad de investigación.
- **Recomendación institucional:** Se la realizara oportunamente sin tratar de interrumpir la labor del investigador.
- **Retroalimentación:** Todos los días después de realizar el trabajo de campo se socializará al equipo de campo las novedades suscitadas y los acuerdos planteados en consenso dirigidos por el supervisor.

9. Cronograma de Supervisión del mes de mayo de 2015.

Las visitas en las diferentes ciudades, se realizarán de acuerdo al siguiente cronograma de supervisión:

ZONAL	CIUDAD	PERSONAL IPC	may-15						
			L	M	M	J	V	S	D
			11	12	13	14	15	16	17
Norte	Esmeraldas	Diana Barco		X	X	X	X		
Litoral	Manta	Fernando Bonilla		X	X	X	X		
	Santo Domingo	Eduardo Prado		X	X	X	X		
Sur	Machala	José Carvajal		X	X	X	X		



ANEXO: AGENDA DIARIA DE SUPERVISIÓN.

Día 1	
HORA	ACTIVIDAD
08h00 a 09h30	Reunión de trabajo con el equipo IPC de la ciudad para socializar los objetivos de la supervisión y reforzar los conceptos metodológicos.
09h30 a 12h00	Supervisión en servicio del trabajo desarrollado por los investigadores de precios del IPC.
12h00 a 12h15	Sincronización de la información recabada
12h15 a 12h45	Almuerzo
12h45 a 16h15	Supervisión en servicio del trabajo desarrollado por los investigadores de precios del IPC.
16h15 a 16h30	Sincronización de la información recabada
16h30 a 17h00	Retroalimentación de las novedades detectadas en campo y sus posibles soluciones con su respectivo sustento.

Día 2	
HORA	ACTIVIDAD
08h00 a 09h00	Selección programada de los establecimientos y viviendas a supervisar, de conformidad con las cargas diarias establecidas en la ciudad.
09h00 a 12h00	Supervisión en servicio del trabajo desarrollado por los investigadores de precios del IPC.
12h00 a 12h15	Sincronización de la información recabada
12h15 a 12h45	Almuerzo
12h45 a 16h15	Supervisión en servicio del trabajo desarrollado por los investigadores de precios del nuevo IPC.
16h15 a 16h30	Sincronización de la información recabada
16h30 a 17h00	Retroalimentación de las novedades detectadas en campo y sus posibles soluciones con su respectivo sustento.





Memorando Nro. INEC-CGTPE-DECON-2015-0180-M

Quito, D.M., 24 de abril de 2015

PARA: Sra. Econ. Nelly Beatriz Lara Cobo
Coordinadora General Administrativa

ASUNTO: Disponibilidad de pasajes aéreos para movilización de personal del
IPC/DECON.

De mi consideración:

Con la finalidad de realizar la supervisión y evaluación del trabajo IPC de campo, garantizar el cumplimiento del Instructivo de los manuales del Investigador, Supervisor, Tipologías y la Metodología del IPC base 2014; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (EDA's); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión del Indicador; es necesario el traslado de los funcionarios de Planta Central a las Coordinaciones Zonales, de acuerdo al cronograma de supervisión establecido del 12 al 15 de mayo de 2015.

Respecto a la solicitud de movilización N° 019-CGTPE-DECON-IPC-2015 de la Señora Diana Barco, Responsable del IPC; mediante correo electrónico de fecha 21 de abril de 2015, la Señora Geovanna Mosquera, funcionaria de la Administración de Servicios para la adquisición de pasajes aéreos, puso en conocimiento que luego de las gestiones realizadas en la agencia de viajes, se confirmó que no existe disponibilidad de vuelos a la ciudad de Esmeraldas, para la fecha establecida en el plan de supervisión.

Con este marco de referencia por medio de la presente, solicito comedidamente a usted, Señora Coordinadora General Administrativa, se autorice y delegue a quien corresponda la ejecución de los trámites pertinentes para que la comisión de la Señora Diana Barco se adelante del 11 al 14 mayo de 2015, a fin de contar con la disponibilidad necesaria del pasaje aéreo para realizar la movilización a la ciudad de Esmeraldas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Lorena Naranjo Orozco
DIRECTORA DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

5.1.2 VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS:

VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS (LAV) - CONTRATO PLASIONAL Y NOMBRAMIENTO

CATEGORÍA	PERIODO												TOTAL						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE							
1 Viáticos - Analista de Estadísticas Económicas Zona	2	2	2	2	2	1	1	1	3	1	1	0	36	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 0,00	\$ 800,00	\$ 11.200,00
2 Subsistencias - Analista de Estadísticas Económicas Zona	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	0	16	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ 0,00	\$ 40,00	\$ 520,00
3 Viáticos - Analista de Estadísticas Económicas de Planta Central	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	36	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 0,00	\$ 1.200,00	\$ 15.120,00
4 Subsistencias - Analista de Estadísticas Económicas de Planta Central	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	4	36	\$ 900,00	\$ 900,00	\$ 900,00	\$ 0,00	\$ 900,00	\$ 11.970,00
5 Viáticos - Chief de Planta Central	4	4	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 0,00	\$ 1.200,00	\$ 11.200,00
6 Subsistencias - Chief de Planta Central	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ 40,00	\$ 0,00	\$ 40,00	\$ 520,00
TOTAL	30	2	2	2	2	2	2	0	2	2	2	0	36	\$ 8.800,00	\$ 880,00	\$ 800,00	\$ 0,00	\$ 800,00	\$ 11.200,00

5.1.3 PASAJES AÉREOS

REQUERIMIENTO DE PASAJES AÉREOS (llegada y retorno)

CATEGORÍA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL CANTIDAD DE PASAJES
ADM CENT		3			3			3			3		12
LITORAL													0
NORTE													0
CENTRO													0
SUR													0